



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Valeria GUTIÉRREZ // EX-2024-00108778- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-0108834-UNC-ME#FAMAF presentada por la Lic. María Valeria GUTIÉRREZ (Legajo 55.167) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/42), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 11 al 15 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. GUTIÉRREZ participó de la conferencia "Special Holonomy and Geometric Structures on Complex Manifolds" realizada en el Brazilian Mathematical Research Institute - IMPA;

Que las actividades desarrolladas por la Lic. GUTIÉRREZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar el traslado en comisión de la Lic. María Valeria GUTIÉRREZ (Legajo 55.167) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/42) para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 11 al 15 de marzo de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

